



**Servicio Nacional  
del Patrimonio  
Cultural**

Ministerio de las  
Culturas, las Artes  
y el Patrimonio

**ACTA DE RECOMENDACIÓN  
“SERVICIO DE REPARACIÓN ELÉCTRICA PARA EL MUSEO DE ARTES DECORATIVAS”  
Licitación N° 4389-42-L118**

En Santiago a 12 de noviembre de 2018, los abajo firmantes, funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, constituido como Comité de Recomendación en la licitación pública ha procedido a realizar las siguientes acciones:

**Apertura ofertas:**

Se revisa la documentación presentada por los oferentes y se propone lo siguiente:

1. Declarar inadmisibles las siguientes ofertas por la razones que se indican:
  - INGENIERÍA ELÉCTRICA Y CONTRUCCIÓN ROBCAR LIMITADA, RUT N° 76.552.851-8, porque no presenta plan de trabajo, requerido en el acápite IV. EVALUACIÓN DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN de las bases adjuntas.
2. Seleccionar las ofertas presentadas por los oferentes que a continuación se señalan, por cuanto cumplieron con los requisitos solicitados en el proceso de adquisición:
  - PROYECTOS Y MONTAJES ELECTRICOS E INDUSTRIALES VICTOR ALVAREZ MILLAR EIRL, RUT N° 76.169.435-9.
  - INGENIERIA ELECTRICA Y CONSTRUCTORA ARMADAT CHILE LIMITADA, RUT N° 76.129.042-8.
  - COTIZACIONES CHILENA PARA OBRAS, COCHO SPA., RUT N° 76.870.717-0.
  - Chile Supply S.A., 76.097.902-3
  - INGENIERIA PLAINGEVO SPA, RUT N° 76.768.821-0
  - TEIT EIRL., RUT N° 76.496.064-5
  - Teknoelec SpA, RUT N° 76.502.367-k

**Evaluación de la Propuesta:**

Posteriormente a la apertura, se procede a evaluar las ofertas de los proponentes, de acuerdo a la tabla indicada en las bases de licitación:

Ofertantes	Precio	Oferta Técnica 57%				Cumplimiento de requisitos formales	Total ponderado
		Garantía por los trabajos	Plazo de entrega	Experiencia de la empresa proponente	Plan de Trabajo y Materiales Propuestos		
	<b>38%</b>	<b>12%</b>	<b>18%</b>	<b>20%</b>	<b>7%</b>	<b>5%</b>	<b>100%</b>
PROYECTOS Y MONTAJES ELECTRICOS E INDUSTRIALES VICTOR ALVAREZ MILLAR EIRL.	32,3	1,2	14,4	0	0	5	<b>52,8</b>
INGENIERIA ELECTRICA Y CONSTRUCTORA ARMADAT CHILE LIMITADA.	30,3	2,4	18	20	7	5	<b>82,7</b>
COTIZACIONES CHILENA PARA OBRAS, COCHO SPA.	32,7	1,2	14,4	0	4	5	<b>57,3</b>
Chile Supply S.A.	34,7	1,2	14,4	20	7	5	<b>82,3</b>
INGENIERIA PLAINGEVO SPA.	37,3	1,2	16	5	4	2	<b>65,5</b>
TEIT EIRL.	38	7,2	18	5	7	2	<b>77,2</b>
Teknoelec SpA.	32,1	12	18	10	4	2	<b>60,2</b>

**Oferta económica: 38%**

**Se evaluó según bases:  $POE = (OEB \times 38) / OEE$**

- La oferta económica de la empresa PROYECTOS Y MONTAJES ELECTRICOS E INDUSTRIALES VICTOR ALVAREZ MILLAR EIRL, es por la suma de \$4.165.000.- IVA incluido, por lo tanto obtiene un 32,3%.

- La oferta económica de la empresa INGENIERIA ELECTRICA Y CONSTRUCTORA ARMADAT CHILE LIMITADA, es por la suma de \$4.450.600.- IVA incluido, por lo tanto obtiene un 30,3%.
- La oferta económica de la empresa COTIZACIONES CHILENA PARA OBRAS, COCHO SPA., es por la suma de \$4.121.717.- IVA incluido, por lo tanto obtiene un 32,7%.
- La oferta económica de la empresa Chile Supply S.A., es por la suma de \$3.879.400.- IVA incluido, por lo tanto obtiene un 34,7%.
- La oferta económica de la empresa Chile INGENIERIA PLAINGEVO SPA, es por la suma de \$3.614.985.- IVA incluido, por lo tanto obtiene un 37,3%.
- La oferta económica de la empresa TEIT EIRL, es por la suma de \$3.550.960.- IVA incluido, por lo tanto obtiene un 38%.
- La oferta económica de la empresa Teknoelec SpA, es por la suma de \$4.194.750.- IVA incluido, por lo tanto obtiene un 32,1%.

**Oferta técnica: 57%**

**Garantía por los trabajos (12%):**

- La empresa PROYECTOS Y MONTAJES ELECTRICOS E INDUSTRIALES VICTOR ALVAREZ MILLAR EIRL, entrega una garantía por los trabajos de 12 meses, por lo tanto obtiene un 1,2%.
- La empresa INGENIERIA ELECTRICA Y CONSTRUCTORA ARMADAT CHILE LIMITADA, entrega una garantía por los trabajos de 24 meses, por lo tanto obtiene un 2,4%.
- La empresa COTIZACIONES CHILENA PARA OBRAS, COCHO SPA., entrega una garantía por los trabajos de 12 meses, por lo tanto obtiene un 1,2%.
- La empresa Chile Supply S.A., entrega una garantía por los trabajos de 12 meses, por lo tanto obtiene un 1,2%.
- La empresa Chile INGENIERIA PLAINGEVO SPA, entrega una garantía por los trabajos de 12 meses, por lo tanto obtiene un 1,2%.
- La empresa TEIT EIRL., entrega una garantía por los trabajos de 72 meses, por lo tanto obtiene un 7,2%.

- La empresa Teknoelec SpA, entrega una garantía por los trabajos de 120 meses, por lo tanto obtiene un 12%.

#### **Plazo de entrega (18%)**

- La empresa PROYECTOS Y MONTAJES ELECTRICOS E INDUSTRIALES VICTOR ALVAREZ MILLAR EIRL, presenta un plazo de entrega de 10 días, por lo tanto obtiene un 14,4%.
- La empresa INGENIERIA ELECTRICA Y CONSTRUCTORA ARMADAT CHILE LIMITADA, presenta un plazo de entrega de 8 días, por lo tanto obtiene un 18%.
- La empresa COTIZACIONES CHILENA PARA OBRAS, COCHO SPA., presenta un plazo de entrega de 10 días, por lo tanto obtiene un 14,4%.
- La empresa Chile Supply S.A., presenta un plazo de entrega de 10 días, por lo tanto obtiene un 14,4%.
- La empresa Chile INGENIERIA PLAINGEVO SPA, presenta un plazo de entrega de 9 días, por lo tanto obtiene un 16%.
- La empresa TEIT EIRL., presenta un plazo de entrega de 8 días, por lo tanto obtiene un 18%.
- La empresa Teknoelec SpA, presenta un plazo de entrega de 8 días, por lo tanto obtiene un 18%.

#### **Experiencia de la empresa proponente (20%)**

- La empresa PROYECTOS Y MONTAJES ELECTRICOS E INDUSTRIALES VICTOR ALVAREZ MILLAR EIRL, no señala trabajos en el anexo N° 1, por lo tanto obtiene 0%.
- La empresa INGENIERIA ELECTRICA Y CONSTRUCTORA ARMADAT CHILE LIMITADA, acredita más de 10 trabajos afines (obras eléctricas y de iluminación) superiores a \$10.000.000.- entre los años 2008 al 2018, por lo tanto obtiene un 20%.
- La empresa COTIZACIONES CHILENA PARA OBRAS, COCHO SPA, presenta trabajos en el Anexo N° 1, Sin embargo el monto de estos trabajos es menor al solicitado, por lo tanto obtiene 0%.
- La empresa Chile Supply S.A., acredita más de 10 trabajos afines (obras eléctricas y de iluminación) superiores a \$10.000.000.- entre los años 2008 al 2018, por lo tanto obtiene un 20%.

- La empresa CHILE INGENIERIA PLAINGEVO SPA, acredita 1 trabajo afín (obras eléctricas y de iluminación) superiores a \$10.000.000.- entre los años 2008 al 2018, por lo tanto obtiene un 5%.
- La empresa TEIT EIRL., acredita 2 trabajos afines (obras eléctricas y de iluminación) superiores a \$10.000.000.- entre los años 2008 al 2018, por lo tanto obtiene un 5%.
- La empresa Teknoelec SpA., acredita 6 trabajos afines (obras eléctricas y de iluminación) superiores a \$10.000.000.- entre los años 2008 al 2018, por lo tanto obtiene un 10%.

#### **Plan de Trabajo y Materiales Propuestos (7%)**

- La empresa PROYECTOS Y MONTAJES ELECTRICOS E INDUSTRIALES VICTOR ALVAREZ MILLAR EIRL, presenta un Plan de Trabajo e incluye listado de materiales, pero este es muy general, por lo tanto obtiene un 0%.
- La empresa INGENIERIA ELECTRICA Y CONSTRUCTORA ARMADAT CHILE LIMITADA, presenta un Plan de Trabajo claro, preciso y descriptivo de todos los servicios y obras a ejecutar y como se llevarán a cabo, e incluye el listado de materiales y equipos a utilizar en los servicios licitados, por lo tanto obtiene un 7%.
- La empresa COTIZACIONES CHILENA PARA OBRAS, COCHO SPA., presenta un Plan de Trabajo e incluye listado de materiales, pero contiene errores u omisiones menores, por lo tanto obtiene un 4%.
- La empresa Chile Supply S.A., presenta un Plan de Trabajo claro, preciso y descriptivo de todos los servicios y obras a ejecutar y como se llevarán a cabo, e incluye el listado de materiales y equipos a utilizar en los servicios licitados, por lo tanto obtiene un 7%.
- La empresa Chile INGENIERIA PLAINGEVO SPA, presenta un Plan de Trabajo e incluye listado de materiales, pero contiene errores u omisiones menores, por lo tanto obtiene un 4%.
- La empresa TEIT EIRL., presenta un Plan de Trabajo claro, preciso y descriptivo de todos los servicios y obras a ejecutar y como se llevarán a cabo, e incluye el listado de materiales y equipos a utilizar en los servicios licitados, por lo tanto obtiene un 7%.
- La empresa Teknoelec SpA, presenta un Plan de Trabajo e incluye listado de materiales, pero contiene errores u omisiones menores, por lo tanto obtiene un 4%.

#### **Evaluación del cumplimiento de requisitos formales en la presentación de la oferta: 5%**

- La empresa PROYECTOS Y MONTAJES ELECTRICOS E INDUSTRIALES VICTOR ALVAREZ MILLAR EIRL cumple con todos los requisitos formales solicitados en las bases de licitación; por lo tanto obtiene un 5%.

- La empresa INGENIERIA ELECTRICA Y CONSTRUCTORA ARMADAT CHILE LIMITADA, cumple con todos los requisitos formales solicitados en las bases de licitación; por lo tanto obtiene un 5%.
- La empresa COTIZACIONES CHILENA PARA OBRAS, COCHO SPA., cumple con todos los requisitos formales solicitados en las bases de licitación; por lo tanto obtiene un 5%.
- La empresa Chile Supply S.A., cumple con todos los requisitos formales solicitados en las bases de licitación; por lo tanto obtiene un 5%.
- A la empresa Chile INGENIERIA PLAINGEVO SPA, se le debió solicitar a través de la herramienta foro del portal, aclarar los trabajos señalados en el Anexo N°1, por lo tanto obtiene un 2%
- La empresa TEIT EIRL., se le debió solicitar a través de la herramienta foro del portal, aclarar la garantía señalada, por lo tanto obtiene un 2%
- La empresa Teknoelec SpA, se le debió solicitar a través de la herramienta foro del portal, aclarar la garantía señalada, por lo tanto obtiene un 2%

**Recomendación:**

Realizada la evaluación de antecedentes de los oferentes participantes, la comisión de evaluación propone Adjudicar esta licitación a la empresa INGENIERIA ELECTRICA Y CONSTRUCTORA ARMADAT CHILE LIMITADA, RUT N° 76.129.042-8, porque cumplió con lo establecido en las bases administrativas y técnicas, y obtuvo un puntaje ponderado conforme a los criterios de evaluación establecidos en la licitación de un 82,7%.



Ximena Pezoa Aguilera  
Directora Museo de Artes Decorativas  
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural



Mario Castro Domínguez  
Encargado de Proyectos de Inversión  
Subdirección Nacional de Museos